

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estrañj. y Ultr. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM. 2,001 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche quedó constituido el Congreso. A las nueve volvió á abrirse la sesion, y despues de prestar juramento el señor D. Antonio de los Rios y Rosas, ocupó la silla presidencial y recibió el juramento á los señores diputados, que de dos en dos iban arrodillándose y poniendo las manos sobre los Evangelios.

Terminado este acto, el presidente dirigió un corto discurso á la Cámara, en el que espresó su agradecimiento por la alta dignidad, la mas alta que puede concederse en el sistema electivo, con que acahaba de ser investido; manifestó los buenos deseos y rectos principios que tenia para desempeñarla, en cambio de otras elevadas dotes tales como las que habian tenido sus ilustres predecesores en aquel sitio; reclamó la mas completa cooperacion de todos para ocuparlo dignamente; encareció la necesidad de que los representantes del pais accediesen á las ideas de conciliacion, tan necesarias para marchar venciendo este período de crisis y de confusion; y terminó escitando á todos á fin de que concurriesen con decidido y patriótico empeño á asegurar mas y mas el trono, la dinastia y la libertad.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, los dictámenes de la comision relativos á las actas de Calatayud y Puebla de Triches, cuyos dictámenes se discutirán hoy, y se acordó que en la sesion de esta tarde se procediese al sorteo de las secciones.

Ayer se abstuvieron de votar en el Congreso, entre otros, los señores Seijas, Bertran de Lis, Moreno Lopez, Goicoerrotea, Pidal, Moyano y Salaverria.

Creo *El Reino* que la discusion del mensaje en el Congreso, no se elevará á gran altura, y que todo se reducirá á invectivas personales y recriminaciones apasionadas.

Declara anoche *El Reino*, que el gobierno está dispuesto á seguir la misma conducta que hasta aqui, respecto á la imprenta: permitirá se diga cuanto crean conveniente los periódicos sobre sus personas, acudiendo á los tribunales si alguno se atreviera á injuriarles y calumniarles; pero no consentirá que sean objeto de ataque instituciones venerandas y respetables para todos los españoles.

Segun dice un periódico, parece que el Banco de España trata de acordar que se pague una pensión á las viudas de los directores Santillan y Valle en gratitud de los eminentes servicios prestados por los mismos á aquel establecimiento.

La sementera que se ha hecho en este año en tiempo oportuno, está ya casi terminada en esta provincia, y con la blandura que empieza ahora á experimentarse deben brotar muy luego las plantas, todo lo cual influye favorablemente para que no suba el precio de los cereales.

Desde ayer han comenzado á trabajar los operarios de la casa de moneda en horas extraordinarias. Comienzan las labores á las siete de la mañana, y continúan sin interrupcion hasta igual hora de la noche. La acuñacion, que hasta ahora era solo de centones de oro, se ha generalizado á moneda mas pequeña del mismo metal, y á toda clase de las de plata.

Anteayer se celebró en la iglesia de Santa Teresa la fiesta de Nuestra Señora de Europa, cuya imagen trajo á este convento un venerable varon, notable por su santidad de vida, el cual angustiada al saber que los ingleses habian arrojado al mar una efigie de la Virgen que se veneraba en la plaza de Gibraltar, mandó construir otra, por revelacion que tuvo de su parecido, y dijo á las religiosas que la conservasen hasta que aquella plaza fuese restituida á España, como se verificaria despues de muchos años en virtud de un tratado europeo, por lo que le daba el título de Nuestra Señora de Europa, y que la misma imagen se colocase en el primer templo que erigiesen los españoles en aquel baluarte.

La deuda flotante que en 1.º de octubre importaba 1.993.387,775 rs., ha disminuido en 90.949,188 rs. devueltos á la Caja general de depósitos, quedando por consiguiente reducida en 1.º de noviembre á 1.902.438,587 rs.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Habas:

El *Morning-Post* y el *Times* demuestran y afirman que la ocupacion de los ducados daría por resultado la guerra general.

Los pueblos occidentales no permitirán la entrada de los alemanes.

Paris 25 (por la tarde.)

Se asegura que la nota de Austria, es idéntica á la de Inglaterra.

El *Contemporaino*, hablando de la conducta seguida en sus trabajos por las comisiones de actas, elogia al gobierno, que no ha ejercido influencia ninguna, absolutamente ninguna, en estas cuestiones; á los individuos de la comision por los

términos en que han defendido sus opiniones, y al digno presidente, Sr. Benavides, que ha dado pruebas una vez mas de lo mucho que vale como hombre de Parlamento y como orador facil, entendido y elocuente.

El Sr. D. Tomás Belestá, rector de la Universidad de Salamanca, ha dirigido con fecha 10 de noviembre, una circular á los profesores de primeras letras, que ejercen el magisterio en su distrito, en la cual realza la necesidad de inculcar en el ánimo de los niños la doctrina católica.

La real archieofradía de la Purísima Concepcion de María Santísima, veneranda en la Medalla Milagrosa, dará principio el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se halla constituida canónicamente, á la solemne anual novena mision de su escuela patrona y titular, cuya preciosa imagen ricamente vestida, estará durante esta funcion bajo dosel cerca de presbiterio.

El joven redactor de *El Reino*, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, está encargado de dirigir el nuevo periódico que con el título de *La Instruccion publica* verá la luz en breve.

La comision nombrada ayer tarde en el Senado para el proyecto de ley, proponiendo por un año mas el plazo concedido por el art. 389 de la ley hipotecaria, se compone de los Sres. D. Eladio Gato, marqués de Almonacid, Sr. de Rubianes, D. Apolinario Suarez de Deza, don Vicente Vazquez Queipo, D. Fernando Calderon Collantes y el marqués de Morante.

En el distrito electoral de la Audiencia se formuló tambien como en el de la Universidad, por el Sr. Angulo, un voto de gracias al Sr. Presidente Garcia Teresa y á los cuatro secretarios escrutadores, por la rectitud e imparcialidad con que habian dirigido los trabajos electorales; pensamiento al cual se asociaron los candidatos á la diputacion, Sres. Ruiz Gopegui y Santin de Quevedo, por sí y en nombre de sus compañeros.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de jóvenes establecida en la cárcel de Villa, con el sueldo de 5,000 rs., el Sr. D. José Felvyr, que ha venido desempeñando interinamente, si bien con sumo acierto, este cargo.

Han sido declarados cesantes los inspectores de vigilancia señores Plaza y Diaz. Para el distrito de Buenavista, en que éste servía, ha sido nombrado el inspector cesante del ramo Sr. Fuente.

El señor regente de esta Audiencia, con el laudable propósito de que á fin de año no quede ninguna causa concluida pendiente de vista, ha dispuesto que se reúna diariamente una sala extraordinaria para auxiliar los trabajos de las otras. La idea creemos que merecerá general elogio.

En la tarde del domingo llegó al puerto de Alicante la fragata *Ferrolana*, que sirve de escuela práctica de condestables y que recorre los puertos de la costa del Mediterráneo. Ayer tarde salió para Cartagena.

El señor brigadier gobernador militar de la provincia de Alicante está para terminar la revista de inspeccion que ha pasado á las fuerzas del cuerpo de carabineros, encontrándose en este momento revisando el distrito de Torrevieja, que creemos es el último de la provincia por el lado de Poniente.

Segun escriben de Orihuela, parece que no se han verificado las elecciones para diputados provinciales, en razon á que los electores de oposicion se han abstenido de votar, presentando una protesta. Anulado así el acto, será necesario proceder á nuevas elecciones.

Nos dicen de Toledo, y nos suplican que hagamos publico, que á ruegos del señor D. Antonio Rivera, S. M. la Reina, con motivo de sus dias, se ha dignado indultar de la pena que sufría en el correccional de Toledo á Sebastian Lopez Puñal, natural de Camarena.

El domingo se bendijo con la solemnidad debida, la capilla del asilo de párvulos que ha construido el Sr. D. José Campo en Valencia. Su virtuosa esposa ha querido dejar completamente dispuesto el asilo antes de trasladarse á la corte para reunirse con su esposo, de modo que nada falte para la ilustracion intelectual y prácticas espirituales de los pobres niños.

El emperador de los franceses ha nombrado al conocido banquero D. José Campo, caballero de la Legion de Honor.

Segun el proyecto de ley presentado al Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, las bases para la organizacion de tribunales en el enjuiciamiento criminal, son treinta y seis. Segun la primera, administrarán justicia, dentro de los límites de su respectiva competencia, primero el juez de paz, despues los jueces

de partido, los tribunales correccionales, las audiencias y el tribunal Supremo.

Las funciones judiciales serán incompatibles con todo cargo político y administrativo, excepto el de senador del reino, lo cual respectivamente uno de los puntos mas importantes de la ley de incompatibilidades parlamentarias. Los tribunales correccionales se compondrán de tres jueces de los partidos judiciales limitados.

Las audiencias continuarán donde hoy se encuentran y el tribunal Supremo sigue, naturalmente en Madrid, sin que pueda llevar ningun otro el título de Supremo.

Ya publicaremos á la primera oportunidad este importantísimo proyecto.

El Excmo. á Itmo. Sr. D. Bernardo Conde y Corral, Obispo de Zamora, ha dirigido una brillante Pastoral á sus diocesanos, en la cual les anuncia la paz, la verdadera paz, y les señala los medios únicos de conseguirla.

De Moncada escriben que no es caso nuevo el que sucedió no há muchos dias en Madrid, presentándose á ser madrina en la pila bautismal una mujer de 54 años, abuela de la recién nacida que se bautizaba; pues el día 18 de octubre último fué bautizada en la iglesia parroquial de San Jaime Apóstol de aquel pueblo una niña, á la que se le puso por nombre Micaela. Su madre Micaela Civera y Garcés, tiene ahora 18 años; su abuela, Micaela Garcés y Alfonso, cuenta 43 años de edad; su hermana Ramona Alfonso y Marco, 64, y la tatarabuela, Rosa Marco, á pesar de tener 88, se encuentra en la actualidad tan ágil, que se dedica á todas las faenas de la casa, y conserva tan buena vista que cose perfectamente.

La despedida de los embajadores anamitas de las autoridades de Valencia, dicen que fué tierna y sentida. A las doce los embajadores se presentaron á devolver la vista al señor capitán general que los recibió afectuosamente. En ella se mostró muy conmovido el primer embajador, que manifestó repetidas veces su gratitud hacia los españoles por la buena acogida que les han dispensado. Al retirarse, hallándose la familia de su escelencia al paso, le fué presentada pidiendo el embajador la reconociesen como hermano suyo, puesto que de hoy mas los súbditos de ambas naciones eran hermanos. El tono conmovido con que pronunció estas frases le atrajo las simpatías de todos los que le escuchaban.

Los embajadores anamitas, durante su permanencia en aquella ciudad, han hecho grandes provisiones para el largo viaje que han emprendido, comprando mas de 800 aves y animales terrestres, que fueron conducidos al vapor en varios carros, no obstante la provision para 60 personas y para un año, que hicieron al salir de su pais, con el objeto de visitar las cortes de Francia y España.

En el vapor de la compañía *Goepz, Hamburgo*, que salió el lunes á medio día del puerto de Alicante, con direccion á Cádiz, se embarcaron por cuenta del gobierno 125 soldados, 813 cajas de fusiles, carabinas y otras armas, y algunos galápagos de plomo, que se dirigen á las Antillas.

No sin fundamento atribuíamos grande interés á los artículos publicados por don J. Emilio de Santos en *La Concordia*, con el título de *Los presupuestos ingleses*. El último número de esta revista contiene el segundo de los citados artículos, y son en extremo curiosos los datos en que abunda. Trátase en él del importante impuesto de aduanas, en cuyo examen se declara el Sr. Santos partidario de las doctrinas libre-cambistas, y entre la multitud de noticias que forman la base de su trabajo, llaman la atencion de una manera especial la clasificacion e importe de los recursos que forman el presupuesto de ingresos en el reino Unido, la parte proporcional que representa la renta de aduanas en los presupuestos de los principales paises, el tiempo que dura el ejercicio de estos mismos presupuestos y el comienzo de los respectivos años económicos, los productos de la industria minera inglesa en 1861, la poblacion de las islas británicas en igual fecha, los productos de las aduanas inglesas antes y despues de la reforma arancelaria, la historia estadística de la marina mercante inglesa desde antes de promulgarse el acta de navegacion hasta nuestros dias, los valores del comercio exterior inglés desde el año 1697 hasta el 1862, la importacion del algodón con distincion de procedencias y la estadística de la industria textil inglesa.

El gabinete de las Tullerías, segun dicen de Turin, abraja la intencion de proponer una conferencia preliminar en Bruselas, antes de que el Congreso tenga lugar. Inglaterra y Austria se han puesto de acuerdo en lo concerniente á aquel, no para establecer un programa, sino para presentarse unidas en el Congreso.

El *Monitor* prusiano, publica un real decreto fechado el 21, anulando la ley de imprenta de 1.º de junio.

Los periódicos de Italia hacen grandes elogios de una joven cantatriz que principia ahora su carrera, y se llama Madama Gonetli. En Ancona, donde está ahora cantando el *Poluto*, de Donizetti, se la hace repetir todas las noches la grand aria de Paulina, en medio de frenéticos aplausos. A las dotes naturales de una voz deliciosa de mezzo-soprano y un rostro de estremada belleza, dicen que reúne un método admirable de canto y brillante ejecucion; en una palabra, la pintan como una estrella de primer orden que asoma en el horizonte musical.

Segun datos oficiales que publica un

mandado proveer la plaza de profesor de colorido y composicion, vacante en la escuela de Bellas Artes de Cádiz, y dotada con el sueldo anual de 12,000 rs.; per concurso entre los artistas que en las exposiciones nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid hayan obtenido medalla de primera ó de segunda clase en la pintura de historia ó de costumbres.

El discurso pronunciado anoche en el Congreso por el presidente de la cámara Sr. Rios Rosas, terminó con la siguiente escitacion á los representantes del pais:

«Considerad, señores diputados, que la nacion está fatigada de lides retrospectivas y de vanas querrelas; considerad que os pide actos positivos, leyes fructíferas, libertades prácticas; considerad que vuestra actitud de hoy y vuestra conducta de mañana están preñadas de resultados incalculables y de responsabilidades tremendas. Y cuando esto hayais comprendido, entonces, ilustrada vuestra inteligencia en la meditacion del gabinete, ó inflatado vuestro patriotismo en los choques y fluctuaciones de la tribuna, alcanzareis seguramente, con la ayuda de Dios y en medio de las bendiciones de vuestros conciudadanos, la consolidacion del trono, la perpetuidad de la dinastia, el imperio de la libertad, el bien y la prosperidad del pueblo español, del pueblo en que habeis nacido, del pueblo á quien debéis la mas alta de las investiduras, de uno de los pueblos mas nobles y mas grandes de la Europa y de la tierra.»

El *Diario Español* hace subir á 20 el número de los diputados que ayer se abstuvieron de votar para la presidencia del Congreso.

Mañana tiene lugar en el teatro del Circo, el estreno del nuevo drama, arreglo del francés, titulado *El sueño de un malvado*, en el cual se presentará tambien el espectáculo de los espectros, que tanto está llamando hoy la atencion del publico en el Principe.

En el de la Zarzuela se estrenará pasado mañana, el juguete lírico bilingüe, *Los dos pichones del Turia*, en el cual la señora Rivas y el Sr. Cubero desempeñarán dos tipos de la huerta de Valencia. Tenemos entendido que, á pesar de estar escrito en el dialecto de aquel pais, es comprensible su diálogo, hasta para los oídos mas madrileños.

El sábado tendrá lugar una escogida y variada funcion, que los alumnos de la Infantil, celebra en su teatro de platería de Martinez, para solemnizar el natalicio del Principe de Asturias, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en dos actos, *Los diabluras de un D. Luis*, el juguete *Los hombres con Chichonera*, se cantará el aria de la ópera la *Favorita*, por la señorita doña Juana Dominguez, socia de mérito de esta Academia, y terminará este espectáculo con el divertido disparate cómico, *Juana, doña Juana y la señora Juana*. Empezará á las cinco y media de la tarde, para que puedan asistir los niños, y el domingo por la tarde, tendrá lugar la misma funcion, la cual se hace por última vez, para poner en escena otras obras.

Anteanoche se celebró en el teatro de Variedades, el 301 aniversario del nacimiento del *Fénix de los ingenios*, poniéndose en escena la comedia del gran autor: *Amantes y celosos, todos son locos*; cuyas sales cómicas, deleitaron al escogido auditorio que llenaba todas las localidades. Todos los actores rivalizaron en esmero, descolgando el señor Romea (don Julian), que al terminarse la comedia, recitó con el gran talento que le distingue las magnificas décimas del Sr. Ventura de la Vega, escritas años atrás para igual solemnidad. El publico se las hizo repetir entre aplausos. En el sainete *La Comedia de Maravillas*, no cesaron las risas; mereciendo los elogios los actores por la verdad con que interpretaron los originales tipos que con tanta maestría supo dibujar D. Ramon de la Cruz.

El gabinete de las Tullerías, segun dicen de Turin, abraja la intencion de proponer una conferencia preliminar en Bruselas, antes de que el Congreso tenga lugar. Inglaterra y Austria se han puesto de acuerdo en lo concerniente á aquel, no para establecer un programa, sino para presentarse unidas en el Congreso.

El *Monitor* prusiano, publica un real decreto fechado el 21, anulando la ley de imprenta de 1.º de junio.

Los periódicos de Italia hacen grandes elogios de una joven cantatriz que principia ahora su carrera, y se llama Madama Gonetli. En Ancona, donde está ahora cantando el *Poluto*, de Donizetti, se la hace repetir todas las noches la grand aria de Paulina, en medio de frenéticos aplausos. A las dotes naturales de una voz deliciosa de mezzo-soprano y un rostro de estremada belleza, dicen que reúne un método admirable de canto y brillante ejecucion; en una palabra, la pintan como una estrella de primer orden que asoma en el horizonte musical.

Segun datos oficiales que publica un

periódico de Paris, las diferentes fábricas de azúcar de remolacha, que como es sabido se cultivan en Francia en grande escala, han producido desde noviembre del año anterior hasta fin de octubre último, 32.965,000 kilogramos de azúcar.

Los señores que aprobaron ayer con su voto al proyecto de contestacion al discurso del trono fueron los señores: marques de Miraflores.—Marqués de la Harina.—Mata y Alós.—Rodríguez Vaamonde.—Lascoti.—Caballero.—Duque de Abamada.—Sierra y Moya.—Velluti.—Gonzalez Nandin.—García Gallardo.—Patriarca de las Indias.—Campuzano.—Conde de Altamira.—Barrenechea.—Ezpeleta (don Fermín).—Govantes.—Arrazola.—Alcalá Gallano.—Carramolino.—Aldamar.—Marqués de Novaliches.—Marqués de Molins.—Calonge.—Duque de Veragua.—Vazquez Queipo.—Lemery.—Llorente.—Marqués de Villafranca.—Lopez Vazquez.—Rivas.—Señor de Rubianes.—Conde de Sevilla la Nueva.—Barcaiztegui.—Conde de Villafranca de Gavatán.—Ortiz de Zárate.—Littimiana.—Riquelme.—Torre Rojas.—Sanz.—Marqués de O'Gavan.—Arango.—Ruiz Apodaca.—Lersundi.—Rey.—Duque de Valencia.—Soría.—Miché.—Marqués de Valgornera.—Duque de San Carlos.—Torre Diaz.—Conde de Velarde.—Pastor.—Marqués de Morante Gallo.—Conde de Balazote.—Duque de Tamames.—Marqués de Malpica.—Conde de Torre-Marín.—Príncipe Pio.—Marqués de Valmediano.—Conde de Guendulain.—Ezpeleta (D. Javier).—Guillermo Moreno.—Duque de Sesto.—Conde de Valdecañas.—Sierra Pambley.—Marqués del Maestrazgo.—Marqués de Almonacid.—Conde de Onate.—Duque de Medina del Campo.—Conde de Puñonrostro.—Conde de Villanueva de la Barca.—Pacheco.—Duque de Bailén.—Martinez Espinosa.—Marqués de San Saturnino.—Huet.—Sevilla.—Calderon.—Sr. Presidente.

Los que desaprobaron dicho proyecto fueron los Sres.: Villar y Salcedo.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Guillamas.—Calderon Collantes (D. Saturnino).—Suarez de Deza.—Marqués de Camarasa.—Duque de Tetuan.—Marqués de Oriveco.—Marqués de Valle-Hermoso.—Marqués de Zornoza.—Gonzalez.—Muchada.—Conde de la Peña del Moro.—Marchessi.—Iriarte.—Urbina.—Conde de Campo-Alange.—Olea.—Collantes (D. Fernando).—Infante.—Marqués de Santa Amalia.—Galvez Cañero.—Otero.—Iranzo.—Santa Cruz.—Ferraz.—Marqués de Sierra-Bullones.—Javalquinto.—Luzuriaga.—Duque de la Torre.—Chinchilla.—Marqués de Camacho.

El rey Christian IX de Dinamarca ha aceptado la proposicion del emperador Napoleon para el congreso europeo, encargando al general Ohlhorn que entregue al emperador su carta de aceptacion.

De Stokolmo dicen que se ha dado orden de votar al agua los vapores de helio, y de llamar á los de guerra que se hallan en el Océano atlántico. La muerte del rey de Dinamarca ha producido gran sensacion en Suecia.

A juicio de *Los Novedades*, es ya un hecho indudable que existe una profunda division entre los diputados moderados del Congreso; que unos se mantienen firmes en su puesto, como el Sr. Moyano y sus amigos; otros andan haciendo la corte al ministerio y mendigando sus favores. Los jefes de este grupo, añade, son los elegidos por el general Narvaez en la combinacion ministerial fracasada, previa eliminacion del Sr. Moyano.

El Sr. D. Joaquin Aguirre, que se hallaba fuera restableciendo su salud quebrantada, ha regresado á Madrid en el mejor estado.

Dice *La Iberia* que el diputado por Barcelona Sr. Borret, ni tiene compromisos con el partido progresista, ni se haya afiliado á esta bandera.

Parece que el gobierno francés ha contestado á los de Austria é Inglaterra que le pedían formulase las bases de lo que habria de tratar el Congreso europeo, que esa no es conveniencia suya, sino de los plenipotenciarios en cuanto estén reunidos. El *Boersen-Halle* cree que ni Inglaterra ni Austria desistirán de su proyecto, y que su adhesion será condicional. En contra de estas noticias dice una carta de Paris. El emperador Napoleon, que aguardaba esta exigencia, tiene escrito ya el programa pedido, y lo es mas, una manifestacion espontánea y leal, renunciando á toda idea de ensanche de fronteras, á todo proyecto que pueda reputarse como ambicioso.

Segun las noticias del *Memorial diplomático*, la corte de las Tullerías ha debido recibir ya las respuestas de Wurtemberg y de Sajonia; la del rey de Baviera está acordada, pero no ha sido ya remitida á Paris á causa de la ausencia del rey.

El sábado por la noche, en varios puntos de Roma, se encendieron fuegos de Bengala como manifestacion política del partido nacional con motivo de estar el rey Victor Manuel en Nápoles.

Anunciase que va a someterse al Consejo de Estado en Francia un proyecto de ley fijando créditos suplementarios para el ejercicio de 1863. Anádesse que la cifra de los créditos que se piden será en totalidad de 91 millones de francos, de los cuales 81 se incluirán en el presupuesto ordinario y 60 en el extraordinario. Parece que esos suplementos serán afectados principalmente al ministerio de la Guerra y al de la Marina, reconociendo probablemente como causa para ello los gastos extraordinarios de la expedición de Méjico.

La ceremonia de la coronación del nuevo rey de Dinamarca Christian IX se celebrará en Copenhague en el mes de enero próximo con toda pompa y solemnidad.

Asegúrase, dice el periódico francés *La Patrie* que se han enviado nuevas instrucciones a nuestros principales agentes en el extranjero a fin de determinar las miras de Francia en la cuestión de Congreso. Esas instrucciones no son idénticas, si bien todos convienen en expresar la firme esperanza de que los soberanos de Europa se asociarán al pensamiento que ha dictado la proposición imperial.

Han circulado rumores sobre que las autoridades rusas habían descubierto el gobierno nacional polaco, pero deben carecer de fundamento porque el *Diario oficial de San Petersburgo* dice expresamente que aun no han conseguido las autoridades rusas apoderarse de un solo individuo de los tribunales revolucionarios, y que lo que contribuye a aumentar la dificultad de descubrir ese gobierno, es que los que forman parte de él no saben a punto fijo cuáles son los verdaderos nombres de sus colegas.

Créese en Londres que el emperador Napoleón había espresado la idea de que el Congreso podría ocuparse y dar su acuerdo sobre las cuestiones siguientes: la polaca, la alemana de los Ducados, la italiana (Venecia y Roma), la Rumana. (Reformas que deben introducirse en la constitución de los Principados).

El emperador Napoleón ha concedido una pensión vitalicia de seis mil francos al año, a la madre de la bailarina Emma Livry, muerta a consecuencia de las quemaduras que sufrió cuando se le incendió el vestido en el escenario de la Grande Opera, y además ha mandado abonar a la misma señora la suma de 40,000 francos para los gastos ocasionados durante la enfermedad de su hija.

El embajador de Rusia en Roma, M. de Kisseleff, ha llegado recientemente a París, en donde debe celebrarse dentro de pocos días su casamiento con la princesa Ruspoli, dotada según parece de gran belleza personal, e hija del príncipe Torlonia, el mas opulento banquero de Roma. Habiendo suscitado dificultades la curia eclesiástica de Roma para sancionar este matrimonio, con motivo de la diferencia de religión de ambos contrayentes, M. de Kisseleff ha ido a casarse a la capital de Francia, y según se asegura no volverá ya a Roma, anadiéndose que es probable venga de embajador a Madrid.

El célebre poeta y estadista Mr. de Lamartine, que hace algunos años se ve reducido a una situación muy angustiosa y precaria, a consecuencia de grandes desgracias y pérdidas de fortuna, acaba de sufrir otro golpe fatal en sus intereses, que anuncian con sentimiento los periódicos de París. La esposa de M. de Lamartine, que murió no hace muchos meses, era inglesa y poseía en Inglaterra bienes de alguna consideración, que legó a su esposo en su testamento; pero parece que examinado éste por el tribunal inglés, por el cual han de ser revisados todos los documentos de esta clase, se le ha encontrado falta de una de las formalidades esenciales que exige la ley para que sea válido, y ha sido declarado, en consecuencia, nulo y de ningún valor.

Del balance de fondos que publica semanalmente el Banco de Inglaterra, resulta que el 18 del corriente noviembre, tenía aquel establecimiento en circulación billetes al portador por una suma de 27.376,000 libras esterlinas (2,600 millones de reales); para hacer frente a los cuales había en sus arcas 11 millones de libras esterlinas, en títulos de la Deuda, y tres y medio millones de libras en otros valores y 12.726,000 libras esterlinas, (1,299 millones de reales) en metálico, oro y plata.

El sábado último se estrenó en el teatro de Santander una zarzuela en un acto titulada *Mundo, amor y vanidad*, original de D. José de Pereda el libretto, y de D. Máximo Quijano la música. El público aplaudió la obra y llamó a los autores al palco escénico.

Ha vuelto al teatro de Murcia la compañía de zarzuela, poniendo en escena el *Domino azul*, en cuya obra fueron muy aplaudidos los artistas, muy particularmente el bajo Sr. Becerra, el cual es considerado como uno de los primeros artistas en su género. Despues se puso en escena *Las dos coronas*, obteniendo un éxito extraordinario el tenor cómico Sr. Fernandez, tan aplaudido del público de Madrid.

En el teatro del Liceo de Barcelona han comenzado las funciones líricas por la tarde, poniéndose en escena óperas buffas. La primera ha sido *Don Cecco*, en la que tomaron parte la señora Presli y los señores Gambeti, Regner y Calani.

La señora Ristori sigue obteniendo grandes triunfos en el Liceo de Barcelona.

El doctor Kolb ha hecho observaciones examinando los elementos de que se compone el aire recogido en la cumbre del gigante de los Alpes, el Mont-Blanc de Saboya, a 14,800 pies de elevación sobre el nivel del mar, y llevado al laboratorio de M. Kolb en botellas cerradas herméticamente. Este sabio naturalista ha encontrado por medio del microscopio que a pesar de la tenuidad y rarefacción de aquel aire, contenía una infinidad de seres orgánicos o animalillos llamados mofetas, lo cual prueba evidentemente que el aire que respiramos en las regiones inferiores de la atmósfera, está lleno de animalitos invisibles por su pequeñez y cuya existencia no sospechamos siquiera.

A 2,600 subió en París el número de suicidios en 1862. La estadística del año corriente será mas alta, y las mujeres, según costumbre, figurarán en mayor número.

El duque de Tetuan dijo en el Senado en la sesión del 21, que se le había dirigido un estancero diciendole: «Señor, me han quitado mi destino para dárselo a una mujer, cuyo hermano dice que votará a un candidato del gobierno.» Este candidato era D. Ventura Diaz. La estancera aludida por el general O'Donnell en la sesión de 21 de noviembre es doña Josefa Cruz; fué separada en las elecciones de 1838; sirvió el estanco sin interrupción 30 años; es viuda de un capitán que en la guerra de la independencia sostuvo y equipó a sus espensas 36 hombres de caballería, según consta por documentos en el gobierno de la provincia de Badajoz.

El gobierno francés se está ocupando en estos momentos de una cuestión que tiene grande importancia social, cual es la degeneración de la especie humana que se observa en la prole nacida de padre y madre consanguíneos en un grado de parentesco inmediato, y los medios de evitarla. El ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas de Francia acaba de dirigir sobre este asunto a los prefectos de los departamentos del imperio una circular pidiéndoles noticias detalladas sobre el número de matrimonios de esta clase que se celebran en Francia.

El día 4 del próximo diciembre, a las doce de su mañana, se hará la adjudicación en pública subasta de las obras de un puente de fábrica sobre el río Trabancos, en la carretera de primer orden de Valladolid a Salamanca, cuyo presupuesto de contrata es de 400,176 rs. 98 céntimos.

Nombrada hoy en el Congreso la comisión del proyecto de mensaje, este, cumpliendo lo prevenido en el reglamento, deberá quedar el lunes sobre la mesa, comenzando la discusión el miércoles.

El señor marqués de Albañá publica en *La Discusión* el segundo de la serie de artículos que está escribiendo en Palencia, sobre las diferencias que separan a los demócratas de los progresistas. El artículo del Sr. Orensé termina diciendo: «Creo que, procediendo como los químicos, descomponiendo el programa democrático para ver en lo que los progresistas están o no conformes con la democracia, y en lo que hay duda, facilito notablemente su trabajo, y si llegan a decir lo que quieren; que bien se merezca esto el pueblo que tantas veces les ha dado el mando, les suplico huyan de esas frases generales que nada dicen, y que por tanto adoptan hasta los mas reaccionarios, como: «las posibles economías, la libertad compatible con el orden y demás por este estilo.» Dentro de lo que nos permitien decir, digamos alto y claramente todos, lo que queremos y lo que no queremos.»

La declaración del señor presidente del Consejo de ministros, hecha ayer en el Senado, contestando al duque de Tetuan fué esta: «Yo no he pronunciado la palabra moderado; he repetido lo que dije en mi programa: que nosotros, buenos ó malos, grandes ó pequeños, éramos nosotros mismos; que teníamos nuestra política propia, y que éramos conservadores liberales. Cree S. S. de buena fé, que si nosotros, en el estado de perturbación que a la salida del ministerio de S. S. quedaron las Cámaras del país, hubiéramos dicho: «somos moderados de unión liberal, ó tal ó cual cosa,» habríamos obtenido la autorización?»

Escriben de San Petersburgo, que desde la llegada del último despacho del conde Russell, la prensa moscovita se muestra satisfecha por el triunfo alcanzado sobre la diplomacia inglesa. «Se ha aceptado la lección del príncipe Gortschakoff, dicen, con la mejor gracia del mundo por el gabinete de la Gran Bretaña.»

Asegúrase en París que Mr. Renan no volverá a ocupar su cátedra en el colegio de Francia.

El emperador Napoleón acaba de encargarse a M. Emilio Pereire, presidente del consejo de administración de los ferrocarriles del Mediodía, que recomiende el ensayo en toda la línea de un nuevo sistema de ventilación, para librar el interior de los coches del polvo que tanto molesta a los viajeros, particularmente en las comarcas del mediodía y en la estación de verano.

El emperador de los franceses desea ver un acoso y derribo de vichos bravos, y al efecto ha encargado al marqués de Villafraña que vea el modo de que vayan a París cuatro ó seis personas a propósito para esta diversion, la cual se llevará a cabo muy pronto.

TERCERA EDICION.

El gobierno ha acordado elevar hasta 48,000 hombres el ejército de la isla de Santo Domingo.

El senador del reino Sr. Camaleño ha experimentado algun alivio en su grave enfermedad.

La Epoca anoche, y *El Contemporáneo* hoy, se hacen eco de los rumores que han corrido sobre la próxima entrada del señor Gonzalez Brabo en el ministerio. Ya hemos dicho y podemos repetir que no creemos que haya modificación ministerial hasta que la determine alguna votación solemne en la Cámara.

Dánse ya por hechos y firmados antes de ayer por S. M. los nombramientos anunciados con tanta anticipación por *La Correspondencia*, del Sr. Albitur, para ministro plenipotenciario de España cerca de la Confederación Argentina, del marqués de San Carlos para ministro de Bélgica, y del Sr. García de Quevedo para encargado de Negocios en Suiza, Baviera, Wurtemberg y Baden.

Estos nombramientos están todavía acordados únicamente.

El Eco del País dice que el gobierno abraza la idea de resucitar la antigua Constitución progresista de 1837, con algunas modificaciones.

El gobierno no ha pensado ni piensa en tal cosa.

A consecuencia de un suelto publicado en *La Regeneración*, en el cual se dirigian graves cargos al catedrático de Historia de España en la universidad Central, don Emilio Castelar, varios de sus discípulos no han dirigido un comunicado que inserta tambien aquel periódico, en el cual dicen es falso que el Sr. D. Emilio Castelar nos esplice otra cosa que Historia crítica de España; falso que diga de los papas y del clero otra cosa que aquello que los historiadores mas irrecusables refieren; falso que altere en ningún sentido lo hechos; falso que haya anatematizado todo cuanto el cristianismo ha consagrado; falso que se hayan aclamado determinadas ideas políticas con bravos, gritos ni aplausos, toda vez que el Sr. Castelar no lo hubiera permitido.

Mañana a la una de la tarde, se verificará en el juzgado del distrito del Hospital (edificio de la Audiencia), la vista pública de una demanda de injuria y calumnia entablada por los síndicos y repartidores del gremio de impresores de esta corte, contra el editor responsable de *El Indicador del comercio, de la industria y del crédito*, por un artículo sobre la contribución del subsidio, inserto en el núm. 17 de dicho periódico. Defenderá el artículo el eminente jurista Sr. D. Nicolás María Rivero.

El Espíritu Público inserta hoy un notable artículo critico de la artista Adelina Patii, escrito por otro artista de mérito, el profesor del Conservatorio D. Lázaro María Puig, marqués de Gauna.

Esta mañana recibimos el siguiente Despacho TELEGRAFICO:

Londres 25.
De Nueva-York hay noticias hasta el 14. Forster reemplazará a Buruside. De resultados de una denuncia ha desabierto Lyons una conspiciacion tramada en el Canadá para apoderarse de los steamers del lago Erie y libertar a los prisioneros confederados.

Segun dice *La Iberia*, parece que desde hace pocos dias se prohibe a los sargentos la entrada en algunos sitios públicos, por la razon de que se presentan vestidos de uniforme. No sabemos lo que habrá de cierto en esta noticia. Pero ó propósito de uniformes sabemos que hace pocos dias se ha dictado una resolución importante a consecuencia de haberse impedido este verano entrar en la sociedad del Paraiso a un subteniente con su espada. Esta resolución consiste en declarar que la espada es parte integrante del uniforme, y que por consiguiente pueden entrar con ella en todas partes; y que las funciones de máscaras por ejemplo, cuando se determine que no pueden entrarse con armas, deberá advertirse previamente en los anuncios y carteles.

Ha sido nombrado coronel del regimiento del Infante a consecuencia del fallecimiento de D. Isidro Eleizgui el de igual clase D. Ramon Tagle jefe que era de la primera seccion de la comisión central de ajustes de este distrito, cuya vacante ocupará el ex-diputado a Cortés don Ramon Sandoval y Arcayna.

Han sido promovidos a segundos comandantes los capitanes D. Carlos Bodo Zoiikovski, D. Martin Michelena, D. Antonio Teruel Rocafull, D. Gabriel Gonzalez Ojeda, y D. Donato Gonzalez Escandon, siendo destinados respectivamente al segundo batallon de Albuera, al provincial de Teruel, al de Segovia, al segundo batallon de Galicia y al provincial de Jaen.

Se halla ya en poder del relator para formar el apuntamiento la causa seguida en el juzgado de Molina contra Guernsindo y Pantaleon Vidal, padre e hijo, por muerte dada a consecuencia de disputa promovida por una cena a Romualdo Gimeno. El padre viene condenado a 20 años de cadena, y el hijo a muerte en garrote. El 18 del corriente llegó la causa a la audiencia y el 20 se hallaba ya en poder del relator.

La junta provincial de agricultura, industria y comercio ha pasado ya a la se-

cion correspondiente para que emita su dictamen, la consulta enviada a todas las provincias por el ministerio de Fomento, pidiendo informe sobre la conveniencia de conservar ó modificar los derechos de importación que pagan en Cuba y Puerto-Rico las harinas españolas y extranjeras. La junta de agricultura de Santander, que tiene formulado su informe, parece que lo ha remitido a las demas juntas del reino, manifestándole lo conveniente que será el que se conserven los derechos niveladores que protejen la industria harinera española en Ultramar, industria de que tantos brazos y tantos intereses dependen. El asunto, como se ve, es de suma importancia, y parece extraño que la prensa no lo haya mirado con mas interés.

El célebre pianista Perrelli, que tuvimos el gusto de oír hace un año, se halla de nuevo en Madrid y se dispone a continuar su viaje artístico, debiendo salir muy próximamente para Valladolid, Alicante, Valencia, Barcelona, etc. Los aficionados al arte sentirán sin duda que el afamado pianista no se haga oír de nuevo en esta corte.

El viernes 27 del corriente a las ocho de la noche, darán principio en los salones de la academia *La Nueva Generación*, calle del Arenal, núm. 26, las lecciones de filosofía que se propone explicar el señor D. Juan M. Ortíz y Lara. Este distinguido profesor de la Universidad, recordará en ella los puntos mas culminantes de la ciencia; necesarios para combatir el Krausismo y demás sistemas heterodoxos de filosofía. Aunque las lecciones serán orales, se reproducirán en la *Unidad Española*, órgano de la *Nueva Generación*; pues al efecto cuenta la academia en su seno con varios taquígrafos que prestarán este servicio. Solo será permitida la entrada con tarjeta de alguno de los miembros constituyentes.

La Epoca dice poder asegurar a *La Correspondencia* que nos han engañado los que nos han dicho que los senadores progresistas se presentarán en el Senado cuando se discutan los proyectos de ley de organización de Tribunales, y nosotros podemos asegurar a *La Epoca* que la noticia que contradice y que apareció en *La Correspondencia*, lo sabemos de boca de uno de los mismos senadores progresistas.

No falta quien hoy muestre duda de que el gobierno lleve adelante su propósito de abolir la reforma Constitucional de 1837. Nosotros podemos asegurar que el gobierno no solo se halla dispuesto a realizar su pensamiento, sino que usará de toda su influencia para que se vote cuanto antes el proyecto de ley sometido actualmente a las Cortes.

En la fábrica de cigarrillos de papel Alcoy se ha hecho recientemente para el consumo de esta corte, una remesa de aquellos, que en opinion de los inteligentes son una cosa especial no solo por la buena preparación del tabaco, sino por la calidad del papel y su esmerada elaboración. Estos adelantos son debidos al celo del administrador de aquella fábrica don Francisco Rivero.

El célebre relojero inglés Mr. Sewill, tuvo la honra de ofrecer el sábado último una audiencia particular a S. M. la Reina, uno de sus magníficos relojes. S. M. se dignó aceptarlo y correspondió a la delicada atención que el célebre artista ha tenido de ofrecerle, como de tres obras maestras, nombrándole relojero de cámara.

Hoy tenemos sobre el resultado de la elección de diputados provinciales, las noticias siguientes, ampliación de las que comunicamos mas adelante a nuestros lectores.

Alicante. Orihuela: D. Francisco Arriera y Sandoval y D. Manuel Picazo, liberales conservadores.

Badajoz. Puebla de Alcocer: D. Andrés Moreno Nogales, conservador.—Villanueva de la Serena: D. Alfonso Nogales y Botello, id.

Cáceres. Capital: D. Anselmo Sanchez de Leon y D. Martin Alvarez, conservadores.—Alcántara: D. Jacinte Búrgos, progresista.—Coria: D. Tomás Eduardo Valle, conservador.—Garrovillas: D. Manuel Rodriguez Gomez, id.—Grandilla: Don Luis Dávila, id.—Hoyos: D. José Flores, id.—Jarandilla: D. Antonio Jimenez García, id.—Logrosan: D. Francisco Cuadrado, id.—Montánchez: D. José María Orozco, id.—Navalmoral: D. Tomás Leandro Lanuza, id.—Plesencia: D. Juan Sanchez Ocaña, id.—Trujillo: Se ha de proceder a segunda elección.—Valencia de Alcántara: D. Andrés Castellano, conservador.

Cádiz. Han sido elegidos seis conservadores, tres moderados y seis progresistas, debiendo procederse a segundas elecciones en los distritos de Algeciras y San Fernando.

Coruña. Capital: D. Pedro de la Encina y D. Pedro Manuel Atocha, conservadores.—En Ortigueira se procederá a nuevas elecciones.—En los demás distritos han sido elegidos diputados conservadores, excepto en el de Padron, donde uno de ellos es de oposición.

Huesca. En Tamarite debe procederse a segunda elección.

Jaen. Villacarrillo: D. Bernabé García Zúñiga y D. Vicente Gomez de la Chica, moderados.—Andújar: D. Joaquin Ayala, moderado; D. José Mesa Eñola, progresista.—Mancha Real: D. Miguel Calatrava, moderado.—Gazola: D. Pedro Alcántara Ternal, moderado.—Huelma: D. Antonio Lavilla, moderado.—Baeza: D. Andrés Fontecillas, moderado; D. Blas José de Mesa, progresista.

Lérida. Capital: Dos diputados progresistas.—Balaguer: Un demócrata y un conservador liberal.—Cervera: Dos conservadores.—Trepmp: Dos conservadores. Solsona y Seo de Urgel: Se procederá probablemente a segundas elecciones.

Logroño. Capital: En los nueve partidos de la provincia han sido elegidos 10 diputados conservadores liberales.

Málaga. Han sido elegidos en toda la provincia 16 diputados conservadores y 4 progresistas, debiendo procederse a nueva elección en Estepona.

Sevilla. Marchena: D. Antonio Torres Quintanilla, moderado.

Tarragona. Capital: D. Pedro Bussi, conservador liberal, y D. Rafael Canellas, progresista.—Reus: D. Federico Joanis y D. Juan Casagualda, progresista.—Valls: D. José Moragas y D. Juan Figuerola, progresista.—Tortosa: D. José Brunet y D. Bruno Gil, conservadores.—Vendrell: D. Joaquin Padriadas, progresista.—Montblanc y Falsés: Se ha de proceder a nuevas elecciones.

Vizcaya. Marquina: D. Mariano Laminaga, conservador.—Guernica: Se ha de proceder a segundas elecciones.

Zamora. Han sido elegidos 12 diputados, nueve moderados, uno de union liberal y otro progresista.

Hoy al mediodía, al salir de la habitación de D. Joaquin Nombela, padre del conocido escritor D. Julio, que habita en la calle del Príncipe, un lavadero de la casa, acometido de una afección repentina y violenta, cayó en la escalera, quedando en muy mal estado y arrojando sangre por la boca a borbotones. El citado caballero y varios vecinos trataron de prestarle algunos auxilios, pero inútilmente. Llamada la autoridad, fué conducido al hospital aquel infeliz con muy pocas esperanzas de vida. Llábase Pedro Verdugo, es casado y habita en la calle de San Hermenegildo.

Se nos dice acerca del ferro-carril de Valencia a Henarejos y a Alcalá de Henares por Cuenca, que el paso que todos creían difícil en las Cabrillas, queda salvado por Yatoha, donde se ha encontrado un valle que desde cerca de este pueblo sigue faldeando la solana de unas colinas de un larguísimo barranco llamado Rambla de Vosna, y sale a los llanos del Rebollar con una ligerísima curva a la salida del Fresno, y una recta que pasando por cerca del Pino del Pobre, en los mismos llanos, puede prolongarse hasta Utiel, pasando por entre el telégrafo de Requena y la población, línea la mas corta y económica. Vencido, pues, este difícil paso, los estudios de la segunda seccion marcharán con la mayor rapidez. Los trabajos de la tercera seccion llegan ya a Laudefe, a punto de entrar en la seccion de Cuenca, y esta actividad hace fundar gran confianza al Sr. Ortega del Rio, de que en un breve término han de poder presentarse los planos al gobierno de esa via que tan halagüeñas esperanzas despierta a las provincias de Valencia y Cuenca, y en que se muestran a porfia interesados todos los pueblos.

Hoy se ha dicho que el Sr. Permanyer había reiterado su dimisión, en vista de lo dicho ayer por el señor marqués de Miraflores en el Senado. Es falso.

El Diario Español dice que en la próxima semana se presentará en las Cortes un proyecto de ley para la construcción de un ferro-carril de Pamplona a Irun. *El Diario Español* sin duda alguna alude al proyecto que el Sr. Salamanca trata de sostener para que se dé una salida a Francia al ferro-carril de Pamplona; pero ni el punto de salida en dicho proyecto es Irun, ni todavía el Sr. Salamanca está decidido a que se promueva dicha cuestion en esta legislatura.

Varios periódicos dicen hoy que está acordada la separación de los consejeros de Estado que votaron ayer en el Senado contra el gobierno. Hasta hoy al menos no es cierta la noticia.

El Consejo de ministros ha estado hoy reunido desde las doce a las dos de la tarde, en la presidencia del Consejo de ministros.

Anoché murió repentinamente junto al ventorrillo núm. 9, del camino de Villaverde un pobre peon de albañil, casado, de 49 años, que vivía en la calle de la Comadre. Ha sido conducido al depósito del hospital general.

Esta mañana se presentó en la plazuela de Palacio a la hora de la parada un pobre hombre llamado Narciso Velazquez Otaola, de oficio cajista, que padece de algunos accesos de demencia furiosa; y asediado y ostigado por varios muchachos parece que empezó a gritar, y reprimido por un guardia se resistió y le dió dos bofetadas.

Calzado un tanto, parece que despues volvieron a irritarle los muchachos y se armó un nuevo escándalo, resultando, en fin, no sabemos cómo, que el pobre salió herido y tuvieron que conducirlo atado a una casa de socorro, y de allí al hospital, donde se encuentra en observación. Es de advertir que, según nos han referido, al ver un agente municipal al guardia veterano luchando con un hombre, creyendo que fuese otra cosa sacó su espada y no sabemos si dió algunos golpes al loco; pero es lo cierto que se produjo alguna alarma en una parte del público que quiso tomar cartas en favor del infeliz demente.

El Sr. Campo, dueño del ferro-carril de Valencia a Almansa, ha sido condecorado por el emperador de los franceses no con la cruz de caballero como se ha dicho, sino con la de oficial de la Legion de Honor.

En la última sesión en que el Congreso se ocupó de actas aprobó la de Larra y proclamó diputado al Sr. D. Pascual Bayarri.

Hoy se ha reunido en el Senado para constituirse la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional, y ha nombrado presidente al Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, y secretario á D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Al ver que algunos periódicos continúan hablando de lo ocurrido el día 17 en la cátedra de historia de España de la universidad Central, nosotros, bien informados del suceso, vamos á referir á nuestros lectores con la mas completa exactitud.

Acude á escuchar las lecciones de historia de España, que da el Sr. Castelar, gran número de oyentes, además de los alumnos matriculados en aquella asignatura. Habiéndose observado que los primeros ocupaban con frecuencia los asientos, que según el orden respectivo de numeración corresponden á los discípulos, que á veces tenían que permanecer de pie, se dispuso que éstos se sentaran en los primeros bancos, y á fin de que esta determinación, ya cumplida por parte del catedrático, pudiera ejecutarse siempre ordenadamente, se mandó á los dependientes que no abrieran las puertas de la cátedra hasta la hora de clase, y que no permitieran la entrada al público mientras no lo hubieran verificado los alumnos. Pero varios de los concurrentes, faltando á la compostura que debían observar en aquel sitio, trataron de penetrar en la cátedra á pesar de las amonestaciones de los bedeles, quienes creyeron necesario pasar á quejarse al señor rector, por no hallarse en aquel momento en el edificio el decano de la facultad, á quien, como á todos los demás, corresponde la vigilancia inmediata para la conservación de la disciplina sin perjuicio de dar cuenta, en caso necesario, al jefe superior de la universidad.

El rector se presentó inmediatamente en los claustros y mandó retirar el grupo de los que se hallaban próximos á la puerta de la clase, cuya orden fué obedecida sin dilación; entró enseguida en la cátedra, hizo que los discípulos ocuparan sus asientos, dispuso después que se permitiera la entrada á los oyentes, y haciendo uso de la palabra manifestó con frases energicas que, si los alumnos tenían el deber de guardar respeto y compostura, le tenían aun mas las personas extrañas á la universidad. Anunció que estaba firmemente resuelto á no permitir que en ella se introdujera el menor elemento de desorden y de perturbación; y protestó por último que para impedirlo usaria de todo el lleno de su autoridad, y en caso necesario haria sentir á los desobedientes el rigor de la ley. Dichas estas palabras, que fueron escuchadas con las mayores muestras de respeto, se retiró á la sala rectoral en donde permaneció todo el tiempo que duró la explicación del profesor, sin que ni entonces, ni despues haya vuelto á notarse el mas ligero sintoma de desorden.

Anoche riñeron dos hombres en la calle del Humilladero por celos de cierta moza crua, y uno de los contendientes recibió un navajazo en una mano, que probablemente le habrá sido amputada.

Ha sido preso uno de los timadores que viven de engañar á los incautos, fingiendo hallazgos de joyas preciosas, que luego resultan no valer dos pesetas. El victima esta vez ha sido un soldado licenciado del regimiento de Cuenca.

Los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem celebran solemne función de honras en sufragio de los asociados difuntos, el domingo 29 de noviembre, á las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande. Dirá la oración fúnebre el conocido orador D. Pio Hernandez Fralle. La entrada será pública, porque no se reparten esquelas de convite.

El senador y ex-ministro de Fomento Sr. Luxán, que ayer se encontraba gravemente enfermo, ha experimentado hoy notable alivio.

Un ingeniero ha ofrecido al gobierno confederado de los Estados-Unidos unas balas de su invención, de una forma particular, cuya fuerza de proyección será tal que atravesarán las mas gruesas corazas de los buques blindados.

Dice un periódico que el Sr. marqués del Duero, ha llevado á sus cacerías soldados y ordenanzas suyos. Esta noticia es completamente falsa. El Sr. marqués del Duero no ha distraído para sus cacerías, ni para ningún objeto particular, los soldados ni los ordenanzas destinados á servicios especiales.

El acreditado fabricante de camisas, Sr. Merino, ha regalado una, elegantemente confeccionada y con unos preciosos gemelos, al novelista D. Rafael del Castillo, en prueba de gratitud por la mención honorífica que de él hace en la novela *Los incendiarios de Madrid*.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26. En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español, á 00-00; el exterior, á 00; el diferido, á 47-18; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 francés, á 67-00, y el 4 1/2 á 95-10.

Londres 26. Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/8 á 1 1/4.

La sesión del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la elección de la mesa definitiva en el Congreso.

Juraron y tomaron asiento como senadores los Sres. Hernandez de la Riva, Portilla y Escudero.

Se leyó un dictamen de la comisión de calidades y fué aprobado sin discusión.

Entrando en el orden del día se puso á discusión el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley de redención y enganche para el servicio militar.

El señor Irazno pide la palabra para preguntar á la comisión ó al gobierno qué habia acerca de un desfaleo ocurrido en los fondos del consejo de redenciones.

El Sr. Infante, como de la comisión, dice que todos los empleados del consejo de redenciones entran por oposición, y así entraron los dos á quienes se atribuye el desfaleo; de modo que no hubo empeño de ninguna clase para concederles el empleo.

El oficial que principalmente resulta complicado, era un jóven de buenos antecedentes, pero á pesar de ello cometió la falsificación. El orador explica cómo se cometió este fraude, asegurando que todavía no se sabe quiénes fueran los cómplices. Formado el sumario se pasó al juez competente, á cuya disposición se entregó también el reo.

El desfaleo es de 20,000 duros, pero se han recuperado 16,000 y poco.

Asegura el orador que también hubo quien propuso al Consejo entregar los 20,000 duros, con tal de que se sobreescribiera en la causa; pero el Consejo no quiso aceptar esta proposición.

La cuestión no es, pues, del Consejo, sino de los tribunales, que decidirán conforme á justicia.

Refiriéndose á la ley que se discute, dice que el ministro ha presentado la reforma para mejorar la ley de redenciones, y la comisión ha hecho algunas leves modificaciones con acuerdo del ministro de la Guerra, guiados todos del deseo de mejor acuerdo.

El Sr. Irazno da las gracias al Sr. Infante por sus detalladas explicaciones y por haber demostrado el celo con que procede en todos los documentos el consejo de redenciones.

Sin mas discusión se aprueban todos los artículos de la ley y se levanta la sesión anunciando el presidente que para la próxima se citará por papeletas. Eran las tres y media.

Y ahora que estamos tratando del Senado, debemos decir que nuestros operarios no hicieron incurrir ayer en el error de decir que el mensaje habia sido aprobado por 79 votos contra 82, cuando fueron únicamente 32 los votos de la oposición.

La SESION del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y se leyeron varios documentos relativos al despacho ordinario, y una comunicacion del ministro de Gracia y Justicia enviando copia del discurso pronunciado por S. M. al abrir las Cortes, la cual quedó sobre la mesa para pasar á la comisión, luego que se nombrase.

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) suplicó al señor ministro de la Gobernacion que se sirviera traer al Congreso los expedientes de separaciones de alcaldes, nombramientos de correidores y cesantías de funcionarios, ocurridas durante los tres últimos meses, todo con objeto de poder apreciar el sistema electoral del gabinete, cuando se entre á discutir su política en general.

El Sr. ministro de la Gobernacion, manifestó que tendria la satisfaccion de complacer al Sr. Goicoerrotea, llevando al Congreso los expedientes indicados.

El Sr. Magaz, pidió contestar á alusiones personales que se le habian dirigido, y despues de acordar el Congreso que hablase, espuso los actos de su conducta política, que le llevaron á dimitir el destino que desempeñaba, rechazando toda calificación contra tal conducta, y negando que él hubiese obtenido ni pedido el apoyo del gobierno, para ser diputado.

El Sr. ministro de la Gobernacion, contestó que cuando en la otra cámara y en el curso de la disension del mensaje, habló de lo que habia indicado el Sr. Magaz, lo hizo porque así lo precisó el debate; pero que por lo demás él sostenia su opinion, contraria á la conducta poco franca de algunos funcionarios que han abandonado al gobierno.

En cuanto á la cuestion personal del señor Magaz, dijo que este señor habia solicitado del gobierno el apoyo mas decidido, y que el gobierno habia cumplido su promesa de no hostilizarlo en su distrito.

Además se extendió en consideraciones sobre las ventajas que llevan á los distritos los candidatos que ocupan altos puestos en la administracion, como prácticamente se habia visto en otras ocasiones.

El Sr. Magaz rectificó, negando rotundamente haber pedido apoyo al gobierno, y si únicamente la neutralidad, á que tiene derecho todo ciudadano español, cuya neutralidad no se habia observado.

El señor ministro de la Gobernacion afirmó que el Sr. Magaz habia solicitado repetidas veces algo mas que la neutralidad.

El Sr. Presidente manifestó que los señores que tenían pedida la palabra para dirigir preguntas al gobierno, la obtendrian despues de hacerse el sorteo de las secciones, y que los que la pidieran para alusiones personales no la tenían, por mas que le fuese muy sensible el negarla, por que solo darian ocasion á debates personales interminables y enojosos.

Apenas dijo esto el señor presidente levantáronse varios señores diputados á protestar, insistiendo en hablar, lo cual

produjo una confusion y ruido extraordinarios. Al fin se restableció el orden y el señor presidente dispuso que se verificase el sorteo de las secciones, como efectivamente se hizo.

Terminado el sorteo se dió cuenta de una proposición de ley firmada por el señor Posada Herrera pidiendo al Congreso que declarase haber oido con disgusto los ataques injustificados que habia dirigido á varios diputados el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Posada Herrera comenzó dirigiendo un cargo al señor ministro de la Gobernacion, por su intemperancia en hablar, dirigiendo cargos á los diputados, que son igualmente ofensivos para todos, puesto que todos tienen iguales derechos é igual libertad para emitir sus ideas y sostener sus opiniones.

Motéjole de inconvenientes las alusiones que el mismo señor ministro habia dirigido al ministerio anterior y á varios diputados de la oposición, á los cuales siempre procuraba zaherir.

Aseguró que si el señor presidente hubiera estudiado un poco los cargos envenenados que el señor ministro dirigió á las oposiciones, de seguro no hubiese evitado que estas se hubiesen defendido.

Y terminó indicando la conveniencia de que los ministros fueran mas comedidos y circunspectos para hablar desde su asiento.

El Sr. Presidente, contestando á una alusion del Sr. Posada, declaró que si no se habian leído artículos del reglamento fué porque con la confusion que produjeron los Sres. diputados, la mesa no oyó pedir la lectura de aquellos.

El Sr. Ministro de la Gobernacion, negó que fuesen ciertos los cargos que le dirigia el Sr. Posada, cargos que no se fundaban mas que en el deseo del Sr. Posada de lanzar dardos de fuego contra el banco azul. Por lo demás, aseguró que ni ahora ni nunca habia producido acrimonia alguna en las Cortes, porque sabia lo que exigian las disensiones y el respeto que se merecian los representantes del país, y que él profesaba como el que mas.

Por último, rechazó la interpretación torcida que se habia querido dar á sus palabras, y dijo que se entregaba con la conciencia tranquila á la deliberacion de los señores diputados.

El Sr. Posada Herrera rectificó, dando las gracias al señor presidente por la explicacion que habia dado, y que no al orador, sino á otros les era necesaria, y complaciéndose de que el señor ministro de la Gobernacion hubiese explicado sus palabras al Congreso, por lo cual retiraba su proposición.

El señor Presidente dijo que él habia dado una explicacion al Congreso porque así lo creyó conveniente, y no al Sr. Posada ni á diputado alguno en particular, lo cual no consentia la dignidad del alto puesto con que la cámara le habia investido.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó á su vez, y quedó terminado este incidente.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión sobre el acta de Calatayud.

El Sr. Garcia Gutierrez lo impugnó haciendo un discurso extenso para tratar de demostrar las coacciones y grandes abusos que se habian cometido en la eleccion de Calatayud, la cual debia anularse en su concepto.

El Sr. Moraza, diputado electo, defendió la validez de su acta, haciendo una sucinta y bien razonada esposicion de los hechos, y negando que hubiesen ocurrido las coacciones é ilegalidades que se suponian.

El Sr. Plá y Cancela, de la comision, defendió el dictamen y la validez de la eleccion.

El Sr. Polanco impugnó el dictamen repitiendo los mismos cargos del señor Garcia Gutierrez.

El Sr. Moraza rectificó, aduciendo nuevas pruebas de la legalidad de la eleccion.

El Sr. Arias, de la comision, contestó y refutó la contestacion del Sr. Polanco.

Rectificaron los señores Garcia Gutierrez y Polanco y se aprobó el dictamen en votacion nominal por 79 votos contra 30, quedando admitido el Sr. Moraza.

Y se levantó la sesión.

El día 6 del próximo mes de diciembre empezarán las peleas en el circo gallístico de Recoletos, en el que pueden desde hoy abonarse los aficionados.

Asegura *La España* que en el Congreso no existe el Centro parlamentario, y dice que si existiera, seria hoy por hoy ruina; que solo existe una mayoría de todos conocida, y una minoría formada por la union liberal.

Dice un periódico que ayer se hizo notar en el Congreso la ausencia de algunos importantes individuos de la fraccion moderada. A lo cual contesta *La España* que solo faltaban al comenzar la sesión, de los individuos importantes del partido moderado, los Sres. Castro y Bertran de Lis, los cuales por ocupaciones particulares solo llegaron á tiempo de tomar parte en la votacion de secretarios.

Ha fallecido el Sr. D. José Joaquín de Olazabal Arbelaz, uno de los mas distinguidos patriotas que tenia Guipúzcoa, autor con el Sr. Palacios del precioso y esmerado mapa geográfico de aquella noble provincia, y modelo de toda clase de virtudes públicas y privadas. Su muerte habrá sido un día de duelo para los pobres de la villa de Irun.

Escriben de Paris que las noticias de Polonia no son muy tranquilizadoras. Dicese que ha empezado á introducirse el desaliento entre los insurrectos. Se ha no-

tado con disgusto que de algun tiempo acá el *Monitor* toma sus noticias de procedencia rusa.

Con referencia á una carta de Santo Domingo, recibida últimamente en Barcelona y escrita por persona autorizada, se dice que los insurrectos de aquella isla cuentan con una fuerza de doce á catorce mil hombres. Según la correspondencia mencionada, los sublevados empezaban á carecer de víveres y municiones, lo cual, unido á los refuerzos de tropas que desembarcan continuamente en la isla, daba margen á creer que la insurreccion no tardaria en ser dominada y vencida. El brigadier Buceta se habia encargado otra vez del mando de la península de Samaná.

Desde el próximo mes de diciembre saldrá á luz en Bilbao una revista mensual titulada *Memoria Económica, Científica y Literaria*. El objeto de esta nueva publicacion, según el prospecto que hemos leído, se reduce á formar una recopilacion de los mejores artículos de periódicos y revistas que se publiquen en España y el extranjero, reuniendo todas las noticias importantes, y datos diversos de interés constante que sea posible.

Segun los datos que publica el *Anuario estadístico*, va por desgracia cada año aumentando en España el número de los infelices que un momento de aberracion mental ponen fin á sus dias antes de la hora marcada por los decretos de la Providencia. En el año de 1859 ascendió el número total de suicidios que hubo en las provincias del reino á 498.—En 1860 aumentó el número de suicidas hasta 235.—De estos hubo 165 hombres y 70 mujeres de todas edades desde nueve años hasta más de los sesenta. Las provincias que dieron mayor contingente á esta triste estadística fueron: Barcelona, con 20 suicidios; Madrid, con 18; Sevilla, con 15; Cádiz, con 12; Valencia, con 10; Navarra, con 9; Guipúzcoa y Ciudad-Real con 8, y Alicante y Córdoba con 7.—En las demás provincias el número de suicidios fué por término medio de 3 á 4. Clasificados aquellos desgraciados por estado civil, resulta que 70 eran solteros de ambos sexos; 41 hombres casados, con hijos; 18 mujeres casadas, con hijos; 30 casados sin hijos; 13 casadas, sin id.; 22 viudos y viudas, con hijos y sin ellos, y 41 hombres y mujeres de estado desconocido.

Una de las curiosidades de Panamá es la pesquería de las perlas, que se verifica en las islas de este nombre, que se hallan dentro del golfo de Panamá. Es digna de notar esta pesca, que consiste en un buceo verificado por negros en un braceo considerable, los cuales suben á la superficie del agua trayendo entre los dedos seis ú ocho conchas de las que las contienen y que arrancan del fondo. Casi siempre resulta que tienen que sacar centenares de conchas para obtener una sola perla, y cuando logran reunir dos iguales, las venden por mucho mas precio del que valen sueltas.

El profesor Kurzak ha hecho experiencias sobre los conejos y los perros, y ha podido por este medio comprobar los buenos efectos del tanino comantidoto de la estricnina. Dice el autor que el tanino administrado en tiempo oportuno es un excelente antidoto del susodicho alcaloide, y que los efectos obtenidos en los perros y en los conejos hacen esperar resultados análogos en el hombre. La dosis del tanino debe ser 20 á 25 veces aquella que se haya ingerido de estricnina. En los casos de envenenamiento, será muy prudente dar una dosis de tanino aun más fuerte. Para tales casos puede emplearse, bien sea el polvo del tanino obtenido de la nuez de agalla por medio de la pulverizacion, bien una infusion de esta misma sustancia.

En el próximo despacho que tendrá con el señor ministro de Gracia y Justicia el Sr. Director general del Registro de la Propiedad, se proveerán los de Viana del Bollo, Aracena, Rivadavia y Piedrabuena.

El *Eco del Ejército* dice que desde el 22 de agosto último é interin dure la ausencia del comandante D. Prudencio Naya, está encargado de la direccion de dicho periódico y de *El Amigo del Soldado*, el teniente coronel comandante retirado, don José de Viladomar y Serrano, á cuyo señor puede dirigirse todo el que se considere agraviado.

El duque de Valencia hizo ayer, al explicar su voto en el Senado, la siguiente declaracion: «En el discurso de la Corona se dice una cosa con la que no puedo estar conforme: es la reforma constitucional. Fué el presidente del Consejo que la propuso; y aunque yo y mis compañeros creemos que es conveniente á los intereses del país, votaremos el dictamen de la comision, porque nada prejuzga y deja á salvo nuestro derecho de entrar en la discusión cuando se presente el proyecto de reforma. También debo declarar que si las Cortes tienen por conveniente aceptarla, y si llega á obtener la sancion de S. M., nosotros la acompañaremos hasta el sepulcro y no volveremos á hablar de ella.»

En frases breves pero terminantes, hemos explicado el fundamento de la disposicion relativa á convertir títulos pequeños de la Deuda del personal en otros de mayores cantidades; y cuando creíamos aclarada la mas leve duda sobre la conveniencia del espresado acuerdo, leemos en *La Iberia* unas cuantas palabras que demuestran que no conoce la cuestion: El periódico citado que se ha propuesto crear fantasmas para combatirlos

después, en lo que se refiere á la administracion celosa y meditada del Sr. Lascóiti, aplaza á este digno ministro para los resultados de las próximas amortizaciones, porque dice se imposibilita la concurrencia de los pequeños capitalistas. Esos pequeños capitalistas, como formalmente llama *La Iberia* á los interesados en cortas sumas de la deuda de que hablamos, no son tan pequeños que les pueda afectar la real orden mencionada para formular sus proposiciones en las subastas. Las pequeñas fortunas, hablando con propiedad, no son otras que las que se refieren á los interesados que por su estado de penuria buscan en operaciones bursátiles el mas fácil y espedito cambio de los valores espresados.

Lo que hay de cierto es que el cortísimo valor de los títulos pequeños viene trayendo á muchas personas de hacer proposiciones porque no quieren tomarse la molestia de detallar uno á uno infinidad de títulos en las facturas que han de presentar según está prevenido; y por consiguiente resulta una falta de competencia que se viene notando en las subastas. Basta lo dicho, no solo para justificar, sino para aplaudir la acertadísima disposicion del Sr. Lascóiti.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 26.

Table with columns: Efectos públicos, Cons. al con., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. de 1.ª, Id. de 2.ª, Personal, Carretes y soacs., De abril 4000, De 2000...

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha 49-80, Paris á 8 dias vista... 8-17

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 38 de abono.—Luzesca Borja. PRINCIPE.—A las 8.—Secretos de la vida. CIRCO.—A las 8.—El sueño del malvado.—Baile. VARIADADES.—A las 8 1/2.—Amantes y celosos todos son locos.—La comedia de Maravillas. ZARZUELA.—A las 8.—A partir con el diablo. NOVEDADES.—A las 8.—El corazón de un bandido.—Baile.—Como marido y como amante.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy Sr. mio: he leído con verdadero asombro, el comunicado de D. José Maria Bremon, gobernador civil que fué de la Corona, publicado en varios periódicos de esta corte, el domingo 22 del corriente.

Imposible parece que haya tenido valor para calificar de falsos los gravísimos hechos que denuncié ante el Senado, el Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Todos se hallan justificados con documentos que obran en mi poder, y que están á la disposicion de los Sres. redactores de los periódicos, que gusten examinarlos.

No reproduciré por lo mismo la triste relacion de los escándalos de que ha sido teatro el distrito de Ordenes. La provincia entera de la Coruña, lo ha presenciado con dolorosa y creciente sorpresa, y los electores de Ordenes sentirán por largo tiempo las amargas consecuencias de las medidas dictadas por el Sr. Bremon, antes y despues de las elecciones.

Tres causas criminales se siguen por efecto de ellas, á pesar de los motivos livianos en que se han fundado. El presidente y escrutadores de la mesa de Santa Coloma, están acusados á su vez por las increíbles falsedades que cometieron el día de la votacion.

Por si esto no era bastante para difundir los odios, el terror y el espanto en un distrito rural, el Sr. Bremon habia enviado seis comisionados á practicar una pesquisa general en ocho ayuntamientos; habia destituido á los alcaldes de Brion, Negreira y Santa Comba, y á los secretarios de estos dos últimos puntos y de Ordenes, poniendo á otros alcaldes y secretarios en la penosa necesidad de renunciar sus cargos; habia pedido y alcanzado la separacion del juez y promotor de Negreira, y la de otros empleados de administracion; habia nombrado los alcaldes y secretarios que mejor podian satisfacer sus miras electorales, y por último, habia conseguido la disolucion y encasamiento de la corporacion municipal de Santa Comba, cabeza de una seccion importante de las tres en que se halla dividido el distrito.

Estos y otros muchos gravísimos sucesos cometidos en el distrito de Ordenes, se probarán en el juicio que voy á promover. El Sr. Bremon sabe por qué lo he retardado. Si tanta era su impaciencia por comparecer ante el Tribunal Supremo de Justicia, no debió prohibir al alcalde de Negreira que espidiese las certificaciones que se le pidieron, de las providencias que dictó durante el período electoral. Sin ellas se formulará la acusacion, y en su día se compulsarán, para probar concluyentemente las infracciones de ley y las arbitrariedades cometidas por el señor Bremon.

Entretanto, protestaré contra la insidiosa asercion de su comunicado, relativa á la administracion municipal de Ordenes. Las pesquisas practicadas por los comisionados, los expedientes que formaron con el

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 27.—San Facundo y San Primitivo, mártires.

Quitos.—Se gana el jubileo de Charenta heras, en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, ejercicios y reserva. Termina la novena de la Virgen del Socorro, en la capilla del Monte de Piedad y predicará en la misa mayor, D. Hilario Guerrero, y por la tarde en los ejercicios, D. Pedro Palomeque. En la iglesia de Jesús Nazareno, se obsequiará al Divino Redentor, en los términos que todos los viernes; y por la tarde en las Trinitarias, habrá ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará el citado Sr. Guerrero. Prosiguen por la noche los sufragios y novenas, por las Animas benditas, y predicarán en italiano, D. Joaquín Corral; en el Cármen Calzado, D. José Picó; en Nuestra Señora de Gracia, D. Simón Fernández y en Santo Tomás, D. Raimundo Carrillo. Prodicarán por la noche en el Oratorio del Olivar, un distinguido orador; y en la Bóveda de S. Ginés, D. Juan Guerra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Millán ó la de los Temporales, en San Ildefonso.

Gente revoltosa.—Los vecinos de las calles próximas á la de la Travesía del Horno de la Mata están con el alma en un hilo con unas treinta y tantas vecinas de mal vivir que no dejan vivir á nadie. Hace pocas noches se armó un cizpape en una de aquellas ratoneras humanas, del que resultó un hombre con la cabeza rota de un badilazo. Dos noches después disparó otro hombre un cachorrillo contra una de las individuos que por fortuna salió ileso. No dudamos de que la autoridad habrá ya puesto freno en aquellas desenfadadas princesas que son el escándalo de las familias decentes y el susto de las personas honradas.

Real Conservatorio de música y declamación.—Concierto vocal é instrumental por el violinista D. José White, en el que tomarán parte la Sra. doña Matilde de Ortoneda, los Sres. Pagans, Obradors y Sos, para el viernes 27 de noviembre de 1863, á las ocho y media de la noche. 1.º Fantasia para piano, de Talberg, sobre motivos de Semiramide, ejecutada por el Sr. Obradors.—2.º Cavatina de Andronico, de Mercadante, cantada por el señor Pagans.—3.º Fantasia sobre motivos de Nabuco, de Alard, ejecutada por el señor White.—4.º Aria de Tancredi, Rossini, cantada por la señorita doña Matilde de Ortoneda.—5.º Wals de concierto, de Obradors, ejecutado por el autor.—6.º Serenata, de Gounod, y bolero de Bizet, por el Sr. Pagans.—7.º Fantasia de White, sobre motivos de Trovatore, ejecutada por el autor.—8.º Cavatina de Il Guendiro, de Atmeller, por la señorita doña Matilde de Ortoneda.—9.º Variaciones sobre el Carnaval de Venecia, por el Sr. White.

Los billetes se espenden en la portería del Conservatorio; en el almacén de pianos de los Sres. Boisselot y Bernarecci, calle del Príncipe, núm. 14, y en almacén de música de D. Casimiro Martín, calle del Correo, núm. 4.—Precio del billete 20 reales.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DEL ALAMO, NUM. 10. Cuarto tercero, se vende un uniforme completo de gala de oficial de ingenieros, hecho á todo coste y sin estrenar, haciéndose toda la rebaja posible; asimismo un sobre todo ó capote correspondiente al uniforme.

POR SU PRONTO DESPACHO.—TRES Regalos: un tintero, 25 tarjetas y se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobre, lacre, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, cola, obleas y polvos, todo 10 rs.; inglés 12; superior y mas cosas canto dorado y de luto, 19 rs. Se hacen tarjetas á 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, calle del Olivo, núm. 14, antes 5.

COSTURERA.—DOÑA CARMEN ILLANA admite costura tanto en su casa como en la de los propietarios que quieran honrarla con su confianza. Tiene personas que la abonen. Calle de Santa Brigida, núm. 13. Darán razon en la portería.

EN LA CALLE DE ALCALA, CON SOL al Mediodía, se cede un cuarto amueblado con seis habitaciones en módico precio, con asistencia ó sin ella. En la calle del Cármen, núm. 8, segundo de la derecha, darán razon.

GRAN SURTIDO DE CORTES DE ZAPATILLAS BORDADAS, alemanas y francesas.

Clases superiores.—Precios bajos.—Las concluidas de bordar, con solo la falta del fondo, desde DOCE REALES EN ADELANTE.

COMERCIO DE SEDAS, Carretas, 18, frente á la plazuela del Angel.

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE ó alcoba, para un caballero, con vistas á la Puerta del Sol.

Se advierte que no es casa de huéspedes. El portero de la calle de Espoz y Mina, núm. 1, dará razon.

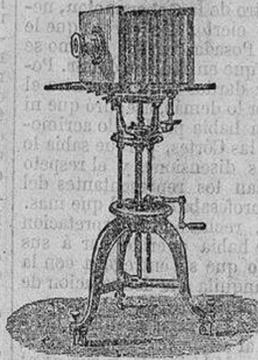
VENTA DE UNA EJECUTORIA DE LOS apellidos Reyes, Martínez y Esquivel, procedente de una familia de Jerez de la Frontera. El arrendatario de la posada de la Ursula, calle de Toledo, Madrid, dará razon.

SE SIRVEN CHOCOLATES A REAL en la calle de la Madera alta núm. 61, cuarto bajo.

ACADEMIA DE CONVERSACION A francesa.—El profesor que lo ha sido en el mejor colegio de París y en casa de un marqués, asegura á sus alumnos que hablarán pronto y con pureza. Cruz, 14.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON MANUEL DE ALBO Y FERNANDEZ DE LA HERRAN, caballero cruz y placa de la orden de San Hermenegildo, coronel retirado de Ingenieros, gentil-hombre de cámara con ejercicio, falleció el 27 de noviembre de 1863. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San José el día 27 serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. Sus hijos suplican á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios.

A LOS FOTÓGRAFOS.



En el almacén de quincalla, bisutería y relojería, de los señores Lopez y Cámara, calle de Pontejos, número 6, se ha recibido nuevo surtido de aparatos y productos fotográficos, habiéndose modificado los precios. Se dan y remiten á provincias los catálogos gratis, y se encargan de mandar á los puntos que se desee los artículos que convengan, remitiendo su importe en libranza sobre la tesorería.

LA PERSONA QUE A LAS SIETE Y media de la noche del 24 del corriente hubiese recogido en la calle de Silva, esquina á la calle del Perro, una perrita americana blanca, esquilada de medio cuerpo, orejas acaneladas y con un collar encarnado con tres cascabeles, anilla y chapa de metal blanco, se suplica la entrega en la calle de la Palma, núm. 25, cuarto segundo de la derecha y recibirá el hallazgo.

SE TRASPASA UNA GALERIA FOTOGRAFICA con diversas máquinas y enseres, situada en la calle de las Tres Cruces, núm. 8. Darán mas pormenores en la fotografía artística del conde de Vernay. Preciados, núm. 6.

PARA ABRIGOS DE SEÑORA, EL NUEVO establecimiento de la calle del Príncipe, núm. 28, frente al teatro.

Abrigos para casa, paseo, visita y elegantes salidas de teatro: gran novedad y variación de modelos en abrigos de mangas, como en talmas, rotondas y capas.

EN LA CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 19, hay de venta un buen surtido de camisas de todas clases, por mayor y menor; colchones de muelles, palanganeros, palanganas, jarros, cubos y perchas. Se rebaja el 10 por 100 de las demás fábricas y almacenes.

Se admiten cambios y composturas. Responde la fábrica por seis meses del género.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES y descuentos. Garantida con 1,200,000 reales.—En este establecimiento, y con las condiciones que son ya conocidas del público; se admiten imposiciones de 4 rs. á 40,000, al interés fijo de 14 por 100, y á interés convencional las que pasen de esta última.

No se pierde nunca el capital, y los imponentes pueden cuando gusten retirarlo, en orden á lo que marca el reglamento.

En las oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal, se darán cuantas esplicaciones se pidan, y reglamentos.

Horas de despacho: de diez de la mañana á dos de la tarde.

LA IDEA DEL IMPERIO DE ANNAM. Lo sea reseña del origen, usos y costumbres de los reinos unidos del Tonquin y Cochinchina.

La claridad, precisión y lucidez con que se hace la descripción de dicho imperio, de su extensión, confines, puertos, rios, ciudades, productos, costumbres, religion y estado del país, la hacen muy recomendable en las presentes circunstancias.

Su autor ha residido siete años en aquel reino, y por lo tanto su relacion se funda en datos positivos de un testigo de vista imparcial, bien informado y fidedigno.

Consta esta obra de un tomo en 4.º, de esmerada impresion y buen papel.

Se vende en Madrid, librerías de don M. Oramendi, calle de la Paz, núm. 6, y en la de Lizcano, calle de la Cruz, número 31, al insignificante precio de 10 rs. en Madrid y 13, en provincias, franco de porte.

HOY A LAS ONCE Y MEDIA DE LA Mañana se ha estraviado entre la calle de Gravia y Pelayo una licencia del provincial de Madrid, dos partidas de bautismo y otros varios documentos que no interesan sino á su dueño. La persona que los haya recogido y quiera devolverlos, puede hacerlo en la calle de San Miguel, núm. 16, tienda, y se le gratificará generosamente.

TESORO DE MADRID.—CAJA DE Ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Dirección general: Desengaño, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspección.—El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general.—D. Joaquín Blanco Gonzalez.

Cajero.—D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y á plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año.

y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

Por un año..... 12-30 por 100. Por dos..... 13. Por tres..... 13-50. Por cuatro..... 14. Por cinco..... 15.

Prospectos y estatutos se facilitan gratis á cuantos los deseen.

Almacenes, Carretas 27, principal.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEltuan, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería.

Se dá todo colocado á precios muy arreglados. Buen surtido en guta-perchas.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENE-Limejis se venden en la calle de Hortaliza, núm. 10. Tanto la piper á como las botellas llevan su nombre.

CUATRO OBJETOS DE REGALO.—UN tintero, un cuartero, unos jemeles y se timbra el papel, al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos. Todo 12 rs.; todo mas superior, de rado y luto, 16, 20 y 24 reales. Príncipe, 8. Objetos de escritorio de Fernandez.

DUENAS.

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLadas con fofo, punto céntrico y están al Mediodía. No es casa de huéspedes.

Darán razon, Puerta del Sol, número 3, portería.

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se aiona

El interés fijo de 3 por 100 anual, y además lo que corresponde por el repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinación da por resultado según liquidación del último trimestre aprobada por el consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes, una ganancia á dichas imposiciones de

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

Rvn. 12-05 cénts. por 100 al año. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

mayor misterio, las escitaciones que dirigieron algunos para promover delaciones absurdas, demostrarán si en los trece ayuntamientos que forman aquel, se han encontrado esos vicios cuya protección ha servido antes, según se atreve á afirmar el Sr. Bremon, á influencias electorales ilegítimas.

Destruídas todas, cambiada en su mayor parte el personal de la administración municipal, sometidos á procedimientos criminales, un ayuntamiento en masa, dos alcaldes y dos secretarios, todavía sintiendo el peso de tanta violencia, no han abandonado la lucha para la elección de diputados provinciales; y en Ordenes y Negreira, á pesar del cambio de secciones, y de hallarse al frente de los ayuntamientos, alcaldes y secretarios, puestos por el Sr. Bremon, el triunfo ha sido de mis viejos, pero constantes amigos. Ante esta prueba de la opinion y de la voluntad del distrito, es inútil cuanto diga el Sr. Bremon.

Por lo demás, el tribunal competente juzgará de la legalidad de su conducta. Ante él me presentaré yo para volver por el respeto á las leyes ultrajadas, y para defender los derechos de mis honrados y perseguidos electores.

Soy Sr. director, con la mayor consideración, su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Pedro Calderon Herze y Collantes. Madrid 24 de noviembre de 1863.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su distinguido periódico á la siguiente manifestación, y le quedará agradecido S. A. S. Q. B. S. M.

ANTONIO CANET. Cádiz 17 de noviembre de 1863. A LOS FUMADORES.

Como único propietario de la fábrica de cajetillas y picaduras de tabaco establecida en la Habana con el título de «La Lealtad Española», siendo el único receptor de dichos productos en la Península; y confiándome el gran consumo que de los mismos se hace en Madrid, me hallo en la precisión de hacer público que «las legítimas cajetillas de la fábrica «La Lealtad Española», á cuya viñeta ó marca rodea la inscripción «cigarros elaborados en la Habana, dedicados á D. Antonio Canet, solo se encuentran en el depósito general de comercio del puerto de Cádiz.»

Por consiguiente, siendo muy escasas las remesas que dirijo á la corte; y solo para el consumo particular de algunos amigos, estoy en el caso de declarar que «son falsas cuantas cajetillas de la citada «marca se espenden en Madrid», y que solo pueden obtenerse las legítimas haciendo los pedidos directamente á D. Antonio Canet en Cádiz.

Dos objetos me obligan á publicar esta manifestación. Es el primero, denunciar el escandaloso abuso que de mi nombre y acreditada marca, están haciendo los falsificadores para sorprender la buena fé del consumidor, quien, fiado en el crédito de la fábrica, adquiere generalmente tabaco de mala calidad, en lugar del legítimo habano y de la vuela abajo, único que elabora «La Lealtad Española»; y es el segundo, ponerme á cubierto, ante las autoridades, de la responsabilidad que se me pudiera inferir con el citado abuso de estampar mi nombre y apellido en unos efectos que, siendo de ilícito comercio, y no procediendo del depósito general de comercio de Cádiz, han de haber defraudado sus derechos á la Hacienda pública, puesto que los referidos productos de «La Lealtad Española» solo se reciben y se adeudan por mí en esta Administración de rentas estancadas.

Fundado en estas consideraciones, me propongo elevar á la superioridad mi justa queja y perseguir ante los tribunales, así á los falsificadores, como á los espendedores de los citados falsos productos de mi fábrica.

Cádiz 17 de noviembre de 1863.—ANTONIO CANET.

Señores redactores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señores míos: Parecerá innodestia á cuantos me conozcan é ignoren los motivos que me obligan á hablar de mi persona, el que me dirija á Vds. con el objeto de tratar de un asunto en que se ha hecho sonar mi nombre en los pueblitos de este partido judicial de Illescas. Pero no es sino el deseo que conste á todos mis amigos y los que no lo fueren, que únicamente por alguna mala inteligencia se ha podido creer que yo me prestaría á ser el diputado provincial por dicho partido en la elección general que está practicándose.

Tengo empeñada mi palabra, y como hombre de honor estimo su cumplimiento mas que todas las honras y distinciones del mundo, en obsequio de mi amigo D. José María Carmona, desde el día en que reunidos varios electores en Illescas en junta preparatoria, acordamos esa candidatura. Me interesa, pues, que sepan todos que por nada ni por nadie dejaré de ser consecuente, y ahora como entonces deseo que el electo sea el referido señor Carmona, que tiene mas títulos y mas elementos que yo para desempeñar el cargo de diputado provincial; y que cualesquiera que fueren los medios que se opongán, que no podrán ser muchos, para vencer mi resistencia á variar de concepto, yo contribuiré con los que tuviera á la elección del mismo.

Ruego á Vds. con el fin indicado, que se sirva publicar esta manifestación en su apreciable periódico, á lo cual le quedará reconocido su atento seguro servidor, Q. B. S. M.

Juan Francisco Lopez de Duenas. Villalonga 24 de noviembre de 1863.

Juan Francisco Lopez de Duenas. Villalonga 24 de noviembre de 1863.

Juan Francisco Lopez de Duenas. Villalonga 24 de noviembre de 1863.

Juan Francisco Lopez de Duenas. Villalonga 24 de noviembre de 1863.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.